

## PROVISION DE CARGO A HONORARIOS

### CENTRO DE LA MUJER TEMUCO

La Municipalidad de Temuco, requiere contratar PSICOLOGO (A) en calidad de honorarios para Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer Temuco" con desempeño en la Comuna de Padre las Casas.

Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Temuco.

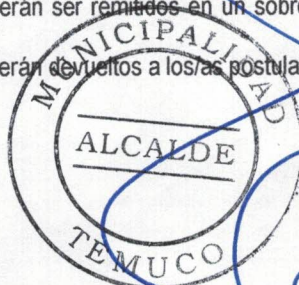
<b>Psicólogo/a</b>  ( 1 cupo )	<b>Perfil del Cargo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario de Psicóloga/o.</li> <li>• Un año de experiencia mínimo en intervención con mujeres víctimas de violencia, considerando intervención en crisis de primer y segundo orden, terapia breve y trabajo grupal.</li> <li>• Deseable experiencia o conocimiento en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres.</li> <li>• Capacitación en enfoque de género y/o en violencia contra las mujeres.</li> </ul>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar orientación y primera acogida a las mujeres que consultan en la comuna de Padre las Casas y gestionar derivaciones a centros, casas de acogida u otros dispositivos.</li> <li>• Participar en el diagnóstico integrado de las mujeres diseñando, implementando y revisando los planes de intervención de las mujeres.</li> <li>• Participar en el proceso de planificación del Centro, diseño de intervención grupal en conjunto con él o la Trabajadora Social.</li> <li>• Participar en el proceso de diagnóstico y planificación del centro, de elaboración y ejecución del Plan Estratégico de éste, tanto de la línea de atención como de Prevención.</li> </ul>
<b>JORNADA LABORAL</b>	Jornada Completa.
<b>REMUNERACION</b>	\$ 877.638.-
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Honorarios
<b>ANTECEDENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Título Profesional, fotocopia simple.</li> <li>• Curriculum Vitae actualizado.</li> <li>• Certificado que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación.</li> <li>• Fotocopia C.I. por ambos lados</li> <li>• Certificado de antecedentes para fines especiales.</li> <li>• Salud compatible con el cargo ( Declaración Jurada simple de salud compatible con el cargo)</li> </ul>
<b>PLAZOS</b>	El llamado se realizará vía página WEB del Municipio

#### II.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán hasta el día 25 octubre del 2018, en horario de 8:30 a 13:00 horas, en Oficina de Partes del Municipio, ubicada en calle Prat N° 650.

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo a postular.

Los antecedentes no serán devueltos a los/as postulantes.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

HEVI XCS